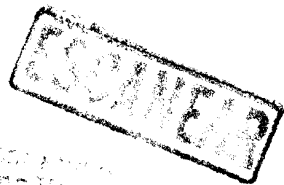
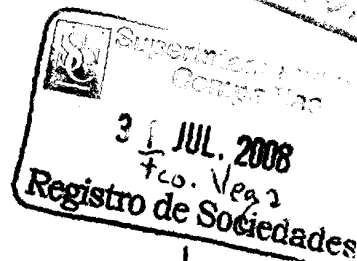


Quito, 31 de Julio del 2008

25285



(CO de



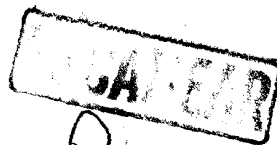
12h

Quito 31/07/08

SEÑORES:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

PRESENTE

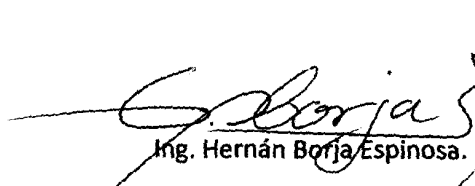


De mi consideración

Hernán Santiago Borja Espinosa dentro del tramite No. 23022 de cesión de participaciones de la Compañía Borja Espinosa Cía. Ltda., pongo a su conocimiento la cesión de participaciones de la Compañía Borja Espinosa Cía., Ltda. legalmente inscrita en el Registro mercantil con fecha 30 de julio del 2008. Y a su vez le solicito de la manera mas comedida se me confiera Nomina de socios actualizada de la misma.

Por la atención dada a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente


Ing. Hernán Borja Espinosa.
GERENTE GENERAL


PABLO R. ESPINOSA E.
ABOGADO
MAT. 8711 - C.A.P.

Cesión de participaciones
Registrada, Adju
nomina

05-08-2008



**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO**

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA BORJA ESPINOSA CIA. LTDA.**

QUE OTORGA

.SRA. VIRGINIA DEL CARMEN ESPINOSA ARBOLEDA

Y OTROS

A FAVOR DE

SRTA. ANDREA LORENA BORJA ARMIJOS

SRTA. ANA KARINA BORJA ARMIJOS

CUANTIA: USD \$ 1.600.00

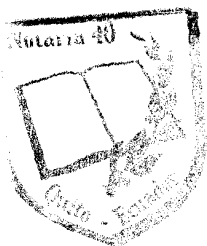
(DI:3ª; COPIAS)

k.e.

ces_borja rojas

Escritura No. 2887.1

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE Y TRES (23) de JUNIO** del año dos mil ocho, ante mí, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo de este cantón; comparecen: por una parte en calidad de Cedentes la Señora Virginia Del Carmen Espinosa Arboleda, divorciada; los cónyuges Señora Celia Maldonado Ávila y Doctor Mario Oswaldo Paredes Suárez, casados, los cónyuges Hernán Santiago Borja Espinosa y Ana Jenny Armijos Maldonado, casados, y por otra parte como Cesionarios, la señorita Andrea Lorena Borja Armijos, la señorita Ana Karina Borja Armijos ambas solteras, comparece también el señor Hernán Santiago Borja Espinosa, en su calidad de Gerente General de la Compañía BORJA ESPINOSA CIA LTDA. Los compareciente son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjunta a este instrumento, bien



Oswaldo Mejía Espinosa

instruidos por mi el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste: cesión de participaciones de la compañía **BORJA ESPINOSA CIA. LTDA.** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta escritura pública por una parte como cedentes: **UNO.-** Señora. Virginia Del Carmen Espinosa Arboleda, ecuatoriana, ama de casa, divorciada; **DOS.-** los cónyuges Sra. Celia Maldonado Ávila y Doctor Mario Oswaldo Paredes Suárez, ecuatorianos, ama de casa y médico, **TRES.-** los cónyuges Hernán Santiago Borja Espinosa y Ana Jenny Armijos Maldonado, ecuatorianos, ingeniero electrónico y comerciante, todos por sus propios y personales derechos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito y por otra parte como cesionarios, **CUATRO.-** Señorita. Andrea Lorena Borja Armijos, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, estudiante; **CINCO.-** Señorita. Ana Karina Borja Armijos, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, estudiante; todos ecuatorianos, solteros, domiciliados en esta ciudad de Quito, debidamente autorizados por la Junta General Universal de Socios, celebrada el veinte y cuatro (24) de Marzo del dos mil ocho (2008) conforme lo acreditan con los documentos que se acompañan. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) La compañía **BORJA ESPINOSA CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Vigésimo Primera de Quito, a cargo del Doctor Marco Vela Vasco, el dieciséis (16) de Febrero de mil novecientos noventa y ocho (1998) y se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veinte y tres (23) de Marzo del mismo año, bajo el Numero cero seis cinco cero (0650). B) La Junta General Universal de Socios de la compañía **BORJA**



DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO

ESPINOSA CIA. LTDA, reunida el veinte y cuatro (24) de Marzo del dos mil ocho (2008), por unanimidad resuelve: UNO .- Autorizar y acogerse a la Cesión de participaciones sociales, que realizan: Señora Virginia Del Carmen Espinosa Arboleda; los conyuges Sra. Celia Maldonado Ávila y Doctor Mario Oswaldo Paredes Suarez; los conyuges Hernán Santiago Borja Espinosa y Ana Jenny Armijos Maldonado, en favor de: Señorita. Andrea Lorena Borja Armijos y Señorita. Ana Karina Borja Armijos, en los porcentajes determinados en el acta de la mencionada junta. Autorizar al Gerente General para otorgar la escritura correspondiente y solicitar su aprobación frente a los organismos de control y más diligencias necesarias para que se hagan efectivas las resoluciones de la Junta General. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** En virtud de lo expuesto los cedentes: La Sra. Virginia del Carmen Espinosa Arboleda, los cónyuges Sra. Celia Maldonado Ávila y Doctor Mario Oswaldo Paredes Suárez, ceden cien (100) participaciones sociales cada uno y por su parte, los conyuges Ing. Hernán Santiago Borja Espinosa y Ana Jenny Armijos Maldonado, ceden 600 participaciones sociales a favor de Señorita. Andrea Lorena Borja Armijos, recibiendo esta un total de ochocientas (800) participaciones sociales. Los Cedentes conyuges Ingeniero Hernán Santiago Borja Espinosa y Ana Jenny Armijos Maldonado, ceden ochocientas (800) participaciones sociales a favor de la Señorita Ana Karina Borja Armijos. En consecuencia el cuadro de integración del capital de la Compañía Borja Espinosa Cia. Ltda., queda conformado de la siguiente manera:

CUADRO INTEGRACION DE CAPITAL COMPANIA BORJA ESPINOSA CIA. LTDA.

SOCIO:	CAPITAL ANTERIOR	No. PARTICIPACIONES ANTERIOR	PARTICIPACIONES CEDIDAS	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACTUAL	No. PARTICIPACIONES
--------	------------------	------------------------------	-------------------------	----------------	------------------------------------	---------------------



1. Sra. Virginia Espinosa	US 4,00	100	100	US 00,00	0%	0
2. Sra. Celia Maldonado	US 4,00	100	100	US 00,00	0%	0
3. Ing. Hernan S. Borja E.	US 392,00	9800	1400	US 336,00	84%	8400
4. Srta. Andrea Borja A.	US 0	0		US 32,00	8%	800
5.- Srta. Ana Karina Borja A.	US 0	0		US 32,00	8%	800
TOTAL:	US 400,00	10.000	1600,00	US 400,00	100%	10.000

CUARTA: ACEPTACION.- Por su parte los Cesionarios: UNO.- Srta. Andrea Lorena Borja Armijos, DOS.- Señorita. Ana Karina Borja Armijos aceptan la cesión de participaciones a su favor. **QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Con los antecedentes expuestos el Ing. Hernán Santiago Borja Espinosa, en calidad de Gerente General y representante legal de la compañía BORJA ESPINOSA CIA. LTDA., declara bajo juramento que para la celebración de la Junta General Universal que aprobó la presente cesión de participaciones se cumplieron todos los requisitos legales. **SEXTA: AUTORIZACION LEGAL.-** Queda autorizado el Abogado Pablo Roberto Espinosa Espinosa, para realizar las gestiones que sean necesarias ante la Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil y demás organismos competentes, a fin de obtener el total perfeccionamiento legal del presente acto. Anteponga y agregue usted, Señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con el documento habilitante que se agrega la misma que se halla firmada por el Doctor Pablo R. Espinosa E, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número ocho mil setecientos once (8711). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del

[Handwritten signature]

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO



caso, y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe. -

f) Sra. Virginia Del Carmen Espinosa Arboleda

c.c. 170101155-1

f) Sra. Celia Maldonado Ávila

c.c. 170181272-9

f) Dr. Mario Oswaldo Paredes Suarez

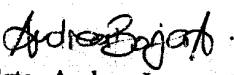
c.c. 1701617902

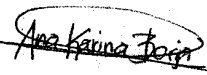
f) Sr. Hernán Santiago Borja Espinosa

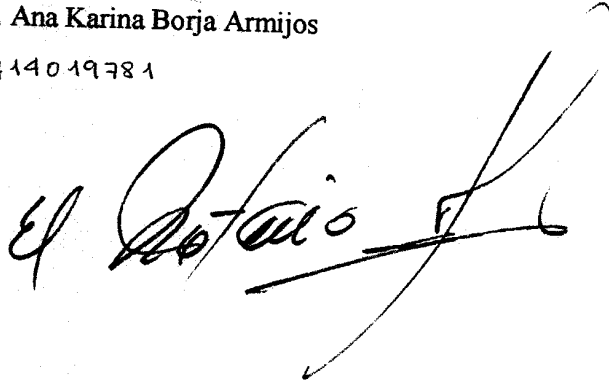
c.c. 17043476-1

f) Sra. Ana Jenny Armijos Maldonado

c.c. 170461761-0


f) Srta. Andrea Lorena Borja Armijos
c.c. 1714019807


f) Srta. Ana Karina Borja Armijos
c.c. 1714019781



ECUATORIANA***** V4343V4242

NACIONALIDAD NO.DACT.

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

SEGUNDA QUEHACER. DOMESTICOS

NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR FRANCISCO ALBERTO ESPINOSA PROF.OCCUP

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MARIDA MARIA LORECEA ARBOLEDA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 23/05/96

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE CADUCIDAD HASTA FUERTE DE SU TITULAR 434222

FORMA No

PRIMA DE LA AUTORIDAD

FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170101155-1

ESPINOSA ARBOLEDA VIRGINIA DEL CARMEN

02 FEBRERO 1.936

FECHA DE EMISIÓN

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO

RES CIVIL 01 165 0045

PICHINCHA/QUITO ACT.

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

GONZALEZ SUAREZ 36

PRIMA DEL REGISTRADOR

Virginia del C. Espinosa

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICADO DE VOTACION

SECCION DE REGISTRO CIVIL

10 DE SEPTIEMBRE DE 2007

090-0151 1701011551

NUMERO CEDULA

ESPINOSA ARBOLEDA VIRGINIA DEL CARMEN

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTON

OTOCOLLAO

PARROQUIA

PRIMA DEL REGISTRADOR



Oswaldo Mejia Espinosa

ECUATORIANA***** A1113A111P

CELESTINO MARIO PAREDES

SUPERIOR ENFERMERA

EMILIO MALDONADO

JOSEFINA AVILA

QUITO 04/02/2004

REN 0939171

Pch

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170171272-9

MALDONADO AVILA CELIA

AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

23 ABRIL 1938

FECHA DE NACIMIENTO 01-0055 00566 F

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 1938

FIRMA DEL CEDULADO

044-0106 701712729

NUMERO CEDULA

MALDONADO AVILA CELIA

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTON

BEALCAZAR

PARROQUIA

ECUATORIANA***** V305121285

CELESTINO CELIA MALDONADO AVILA

SUPERIOR MEDICO

VICTOR PAREDES

EMILIA SUAREZ

QUITO 04/02/2004

REN 0939190

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170171272-9

PAREDES SUAREZ JORGE BENALDI

TUNGURAHUA/AMBA/AMBA PATRIZ

27 AGOSTO 1938

FECHA DE NACIMIENTO 01-0055 00566 F

TUNGURAHUA/AMBA

LA PATRIZ 1938

FIRMA DEL CEDULADO

044-0106 701712729

NUMERO CEDULA

MALDONADO AVILA CELIA

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTON

BEALCAZAR

PARROQUIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CECULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170473476-1

BORJA ESPINOSA HERNAN SANTIAGO

NOMBRES Y APELLIDOS
BORJA ESPINOSA HERNAN SANTIAGO

FECHA DE NACIMIENTO
20 DICIEMBRE 1955

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUA

REG. CIVIL
01 5 044 0013

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 57

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



EDUATORTAH4****

NACIONALIDAD PASAD A NA JENNY ANTONIO MALDONADO

ESTADO CIVIL SUPERIOR

INSTRUCCION INE ELECTRONICO

PROF. OCUP. 0

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE VIRGINIA ESPINOSA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 3/06/99

FECHA DE CADUCIDAD 03/06/2011

FORMA No. 0224648

[Firma]
FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CECULACION

CERTIFICADO DE DEVOTACION

167-0051 1704734761

BORJA ESPINOSA HERNAN SANTIAGO

PICHINCHA QUITO

PROFESIONAR

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial,

CERTIFICO: que la copia que antecede consta de 10 fojas,

se reproduce exacta del documento presentado ante el escribano.

QUITO a 21 ENE. 2008

[Firma]

DR. GUILLERMO BUENDIA E.
Notario Vigésimo del Canton Quito



Oswaldo Mejía Espinosa



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION ECUATORIANA

CIUDADANIA No. 170461761-D

ARNELOS MALDONADO AKA JENNY
 AZUAY CUENCA SAGRARIO

27 JUNIO 1991

AZUAY CUENCA
 SAGRARIO

Juan de B...

ECUADOR EMB...
 CASADO HERRAN SANTIAGO BORJA ESPINOSA
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
 GLAUCO ARNELOS VEGA
 CELIA MALDONADO
 QUITO 15/04/2004
 15/05/2014
 FORMULA FEM 0037740

021003 170461761-D
 ARNELOS MALDONADO AKA JENNY
 AZUAY CUENCA SAGRARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171401978-1

BORJA ARMIJOS ANA KARINA
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
17 JUNIO 1985
PICHINCHA/QUITO
02/08/2007




EQUATORIANA***** A133519882

BOLETO PRIMARIA ESTUDIANTE

HERNAN SANTIAGO BORJA
ANA JENNY ARMIJOS
02/08/2007

REN 2470805



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL DE PICHINCHA

0155628

BORJA ARMIJOS ANA KARINA

NO EMPADRONADO UNOS

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA 001829

02/11/2007 94205

0155628

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171401980-7

BORJA ARMIJOS ANA LORENA
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
02 JUNIO 1985
PICHINCHA/QUITO
02/08/2007




EQUATORIANA***** A133519882

BOLETO SECUNDARIA ESTUDIANTE

HERNAN SANTIAGO BORJA
ANA JENNY ARMIJOS
11/04/2008

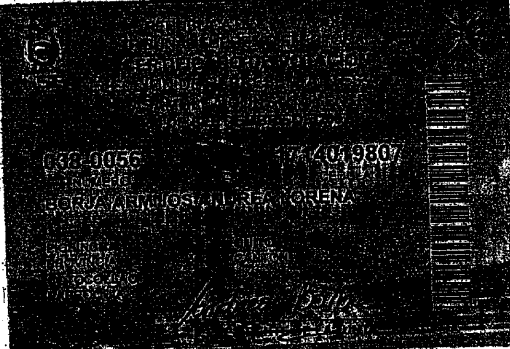
REN 0570776



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171401980-7

BORJA ARMIJOS ANA LORENA




Osvaldo Mejia Espinosa

Quito, 18 de Febrero del 2008.

Señor Ingeniero
Hernán Santiago Borja Espinosa
Ciudad.-

De nuestra consideración:

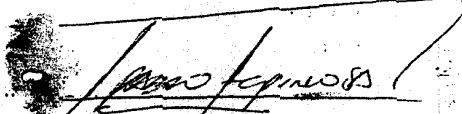
Cúmplenle comunicar a Usted que la Junta General Universal de Socios de la compañía BORJA ESPINOSA Cia. Ltda, llevada a cabo el día de hoy, resolvió por unanimidad nombrar a Usted GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de (5) cinco años, con todas las atribuciones y deberes que le confieren la ley y el Estatuto de la Compañía.

Usted en el Ejercicio de la Gerencia General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial.

La compañía BORJA ESPINOSA CIA. LTDA, se constituyo mediante escritura pública celebrada en la Notaria Vigésimo Primera de Quito, a cargo del Dr. Marco Vela Vasco, el 16 de Febrero de 1998 y se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 23 de Marzo del mismo año, bajo el No.0650

Sírvase dar su aceptación para inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.13 de la Nueva Codificación de la Ley de Compañías.

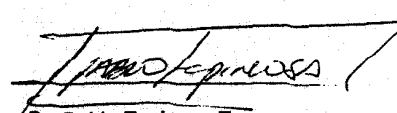
Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.


Dr. Pablo Espinosa E.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO, el nombramiento de Gerente General de la Compañía BORJA ESPINOSA CIA. LTDA, en los términos del nombramiento que antecede. Quito, 18 de Febrero del 2008.


Ing. Hernán Santiago Borja Espinosa
C.C. 1704734761

Certifico la Aceptación Fecha Ut. supra


Dr. Pablo Espinosa E.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

• Matriz - Quito
Jorge Drom N40-105
y Gaspar de Villarroel
Telf.: (02) 2 455 261
(02) 2 261 944
Fax: (02) 2 923 198

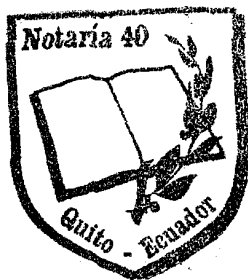
• Guayaquil
Nueva Kennedy, Teodoro
Maldonado 315 y 12va. Este.
Telf.: (04) 2 399 474
Fax: (04) 2 291 056

• Cuenca
Av. 12 de Abril
y José Peralta (esquina)
Telefax.: (07) 2 885 658

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 2965 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 139

Quito ■ 20 MAR. 2008
REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaybón Becerra
Dr. Raúl Gaybón Becerra
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RAZON: De conformidad con el numeral cinco
del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe
que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden,
SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción
exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

20 JUN 2008
DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUARDAJESIMO DEL CANTÓN QUITO



Oswaldo Mejía Espinosa

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "BORJA ESPINOSA CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 24 días del Marzo del 2008, a las 16h30, en el local de la compañía ubicado en la calle Jorge Drom N49-105 y Pasaje Bolaños, se reúnen los socios de BORJA ESPINOSA CIA. LTDA.: 1.- Sra. Celia Maldonado, propietaria de 100 participaciones, 2.- Sra. Virginia Espinosa, propietaria de 100 participaciones, 3.- Ing. Santiago Borja E. propietario de 9800 participaciones.

Preside la Junta el señora Ana Armijos M., actúa como Secretario Ad-Hoc debidamente autorizada por la Junta la señor Dr. Pablo R. Espinosa E.

Estando presente el total del capital suscrito y pagado, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal, por consiguiente se pone en consideración de los socios el siguiente orden del día:

1.- Autorización y aprobación de Cesión de participaciones sociales de la Compañía.

Una vez que los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día, se instala la reunión.

1.- En cuanto al primer y único punto del orden del día, toma la palabra el Sra. Virginia Espinosa quien solicita autorización, conforme lo manifiesta el Art. 113 de la Ley de Compañías, a la Junta Universal de Socios para ceder el total, es decir, 100 participaciones sociales a la Srta. Andrea Lorena Borja Armijos.

Así mismo toma la palabra la Sra. Celia Maldonado A. manifiesta que solicita la autorización de la Junta para, ceder el total, es decir, 100 participaciones sociales a la Srta. Andrea Lorena Borja Armijos.

En el mismo sentido el Ing. Hernán Borja solicita la autorización de la Junta, para ceder 600 de sus participaciones sociales a favor de la Srta. Andrea Lorena Borja Armijos. Adicionalmente solicita se le autorice a ceder 800 participaciones a favor de Srta. Ana Karina Borja Armijos. Solicitudes que son elevadas a moción.

Con las consideraciones expuestas y después de una breve deliberación, la Junta General Universal de Socios de la Compañía, por unanimidad de votos decide aprobar las mociones expuestas y por tanto resuelve:

1. Autorizar a los socios Virginia Espinosa, Celia Maldonado y Santiago Borja a realizar las cesiones de participaciones solicitadas.
2. Aprobar el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía mismo que después de la cesión mencionada queda conformado de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA BORJA ESPINOSA CIA. LTDA.

Socio	Capital Anterior	Participaciones Anteriores	Participaciones Cediadas	Capital Actual	Participación Actual (%)	No. de Participaciones
1. Sra. Virginia Espinosa	US 4,00	100	100	US 00,00	0%	0
2. Sra. Celia Maldonado	US 4,00	100	100	US 00,00	0%	0
3. Ing. Hernán S. Borja E.	US 392,00	9800	1400	US 336,00	84%	8400
4. Srta. Andrea Borja A.	US 0,00	0	-	US 32,00	8%	800
5. Srta. Ana Karina Borja A.	US 0,00	0	-	US 32,00	8%	800
TOTAL:	US 400,00	10.000	1.600	US 400,00	100%	10.000

• Matriz - Quito
Jorge Drom N40-105
y Gaspar de Villarroel
Telf.: (02) 2 455 261
(02) 2 261 944
Fax: (02) 2 923 198

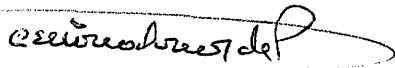
• Guayaquil
Nueva Kennedy, Teodoro
Maldonado 315 y 12va. Este,
Telf.: (04) 2 399 474
Fax: (04) 2 291 056

• Cuenca
Av. 12 de Abril
y José Peralta (esquina)
Telefax.: (07) 2 885 658

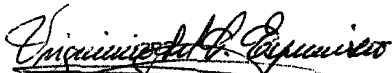
3. Finalmente, todos los socios facultan, al Gerente General para que otorgue la escritura correspondiente, solicite su aprobación frente a los organismos de control y más diligencias necesarias para que se hagan efectivas las resoluciones de la Junta General.

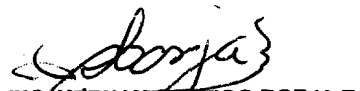
Agotados los puntos del orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, misma que una vez dada lectura es aprobada por unanimidad.

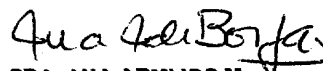
Se levanta la sesión a las 18H00.

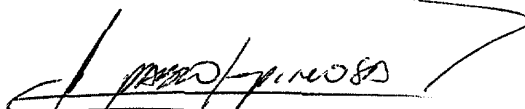

SRA CELIA MALDONADO
SOCIO - CEDENTE


DR. MARIO PAREDES
CONYUGUE


SRA VIRGINIA ESPINOSA A.
SOCIO - CEDENTE


ING. HERNAN SANTIAGO BORJA E.
SOCIO - CEDENTE


SRA. ANA ARMILLOS M.
CONYUGUE


DR. PABLO R. ESPINOSA E.
SECRETARIO AD - HOC

Documentos anexos al expediente de la Junta:

De conformidad al Reglamento de Juntas Generales Universales, forman parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

a.- Lista de socios asistentes.



• Matriz - Quito
Torre Drom N40-105
y Gaspar de Villarroel
Telf.: (02) 2 455 261
(02) 2 261 944
Fax: (02) 2 923 198

• Guayaquil
Nueva Kennedy, Teodoro
Maldonado 315 y 12va. Este,
Telf.: (04) 2 399 474
Fax: (04) 2 291 056

• Cuenca
Av. 12 de Abril
y José Peralta (esquina)
Telefax.: (07) 2 885 658

Se otorgo ante mí, y en fe de ello confiero TERCERA
copia CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a los
veinte y tres días del mes de Junio del dos mil ocho.-



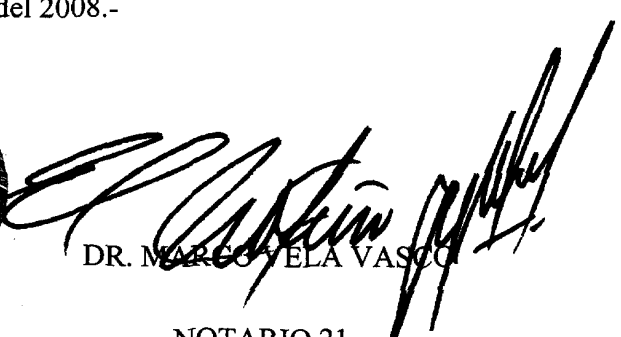
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Tomé nota de la cesión de participaciones a que se refiere la presente escritura al margen de la matriz de Constitución de la compañía "BORJA ESPINOSA CIA. LTDA.", otorgada ante mí, el 16 de febrero del 1998.- Quito, 23 de julio del 2008.-




DR. MARCOS YELA VASCO

NOTARIO 21





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 650 del Registro Mercantil de veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 949, Tomo 129, correspondiente a la Compañía "**BORJA ESPINOSA CÍA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a treinta de julio del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR.-**

Raul Gaybor Secaira
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Ng.-

